MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERIA GENERAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2504426640

ARFIN-GUTEG - 29.25

LA SUSCRITA JEFE GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional NIT.800.141.397-5, se encuentra a paz y salvo a treinta y uno (31) de enero de 2026, con el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Obligaciones Parafiscales, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Escuela de Administración Pública (ESAP) y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 1 de la Ley 828 de 2003 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, oficio Nro.GS-2026-011875-DIPRO.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Catalina Mendez Beltran
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tesoreria General Dilof
Cédula: 52903882
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Tesoreria General
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: catalina.mendez1054@correo.policia.gov.co
3/02/2026 7:03:26 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2504426640